

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	413572
Número de orden de compra a modificar:	103496

Entidad compradora:	Ministerio de Educación Nacional
Nombre del solicitante:	Jesus Alberto Campo Mazabel
Proveedor:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-25 11:16:52

Detalle o justificación
la presente acta de liquidación se proyecta de conformidad con la información contenida en el informe final de la orden de compra No. 103496 suscrita entre el MEN y OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ, diligenciado por el supervisor pablo David Espitia sierra y se cumple con cabalidad las funciones. de acuerdo con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Lucy Maritza Molina Acosta
Documento: 69.007.376 *RB*

Firma de proveedor
Nombre: Omar Henry Cortes Velasquez
Documento: 79.204.832

Aprobó: Fabio Alberto Gómez Santos - Subdirector de Contratación (E)
Revisó: Viviana K. Niño M. - Asesora Subdirección de Contratación
Proyectó: Viviana Rivera - Profesional Subdirección de Contratación

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	<input type="checkbox"/>	CONVENIO	<input type="checkbox"/>	ORDEN DE ACEPTACIÓN	<input type="checkbox"/>
Número:	O.C 103496	de		2022	
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES U HOMOLOGADOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE					Espacio para registro de radicado Sistema de Gestión Documental
Contratista/ Entidad:	CORTÉS VELÁSQUEZ OMAR HENRY				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Fecha aprobación de Garantías:	29	de	Diciembre	de	2022
Fecha de Registro Presupuestal:	29	de	Diciembre	de	2022
Fecha de inicio:	29	de	Diciembre	de	2022
Fecha Inicial terminación:	30	de	Noviembre	de	2023
Valor inicial:	\$ 11.202.979,00				

No. Modificación	Tipo (Prorroga/modificación /adición/suspensión)	Cláusula N° (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días /meses)	Descripción modificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nueva fecha de terminación:	N/A	de	N/A	de	N/A
Valor total incluidas las adiciones:	\$ Valor suscrito en números				

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejó anticipo relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos, en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	<input type="checkbox"/>	Ahorros	<input type="checkbox"/>	Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A
---------------	------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	---------------------------	---------------	-----

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (24) Valor total amortización anticipos.

9. **Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN):** Este es el valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial, dispuesto en el contrato sin adiciones ni reducciones, pero solo del valor correspondiente a los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total del contrato/convenio MEN:** Es la operación resultante de las casillas (9) + (10) - (11)
13. **Valor Pagado/Desembolsado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Ejecutado contrato/convenio:** En esta casilla se debe incluir el porcentaje representado en valor del contrato que efectivamente ejecutó la otra parte de las obligaciones o compromisos dispuestos en el contrato o convenio.
15. **Valor No Ejecutado a Liberar:** Corresponde al valor no pagado o no desembolsado por el MEN y que no fue ejecutado por la otra parte y en esa medida corresponde solicitar la liberación de recursos.
16. **Valor Ejecutado y por pagar:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
17. **Valor pagado no ejecutado por reintegrar:** Se debe diligenciar el valor que por razones debidamente justificadas el contratista o conveniente debe reintegrar de lo ya pagado.
18. **Valor pagado no ejecutado reintegrado:** Corresponde al valor pagado o desembolsado que el contratista o conveniente no ejecutó pero que al momento de la generación de este informe ya fue reintegrado.
19. **Saldo:** Corresponde a la sumatoria de las casillas (15) + (16) + (17) + (18).

20. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
21. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
22. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
23. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
24. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
25. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor total de la factura (23) y Valor Amortización anticipo (24)
26. **%:** Es la División entre el valor total (12) y el valor total de la factura (23)

OBSERVACIONES

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el numero de radicado del Sistema de Gestión Documental de dicho trámite.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por liberar N/A por reintegrar N/A reintegrado N/A

Explique a que corresponde el saldo:

En este campo el Supervisor/Interventor debe explicar/aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, entre otros.

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	N/A	CDP N°	N/A	Compromiso o Registro	N/A	Centros de costo	Valor a liberar	N/A
Rubro Ptal.	N/A	CDP N°	N/A	Compromiso o Registro	N/A	Centros de costo	Valor a liberar	N/A
Rubro Ptal.	N/A	CDP N°	N/A	Compromiso o Registro	N/A	Centros de costo	Valor a liberar	N/A
Fuente de Recursos							Total a liberar	\$
MEN Gestión General (22-01-01), MEN Escuelas Industriales e Instituciones Técnicas (22-01-004), Mejoramiento de la Calidad de EPBM (22-01-01-00N), Fortalecimiento del modelo de gestión en diferentes niveles del sistema educativo en Colombia (22-01-01-00P), Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia (22-01-01-00Q).								

Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos: Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna.**

Nota 3. Fuentes de Recursos: Seleccione solo una

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

APORTES PARAFISCALES

<p>El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.</p>	SI X	NO
	Marque con una X	

Personas Naturales

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos (Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$ N/A
Aportes al sistema de pensiones	\$ N/A

Personas Jurídicas

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	APLICA X	NO APLICA
--	-----------------	------------------

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	100%


Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

***Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.**

****Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN




El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)	SI X	NO
Marque con una X		

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación																				
11.36	Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento con los establecido en el anexo técnico especialmente:</p> <p>1. manteniendo un horario de prestación del servicio de taller entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m, lo que ha permitido la programación de ingreso y atención de los vehículos.</p> <p>2. Disposición final residuos peligrosos: El taller remitió al Ministerio certificado de disposición final de: aceite y vertimientos de aguas.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #e0f0ff; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> Certificación de registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del artículo 38 del decreto 3930 del 2010. </div> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Razón social:</td> <td>gabriel zamudio</td> </tr> <tr> <td>NIT:</td> <td>79547798</td> </tr> <tr> <td>Numero de caracterizaciones reportadas:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nombre sucursal:</td> <td>Hyundaautos SAS</td> </tr> <tr> <td>Representante legal:</td> <td>Juan Gabriel Zamudio Vasquez</td> </tr> <tr> <td>Responsable del diligenciamiento:</td> <td>MARIA FERNANDA GARCIA</td> </tr> <tr> <td>Municipio:</td> <td>Bogotá</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>Cli 67 28B 20</td> </tr> <tr> <td>Fecha diligenciamiento:</td> <td>12/30/22 9:22 AM</td> </tr> <tr> <td>Fecha y hora de cierre:</td> <td>12/30/22 2:55 PM</td> </tr> </table> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> Radicado N. 132640-EEAB-2022 </div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #e0f0ff; padding: 5px; margin-top: 10px; width: 80%; text-align: center;"> Agradecemos el registro de la información, recuerde realizar el reporte de la caracterización de sus vertimientos cada año. </div>	Razón social:	gabriel zamudio	NIT:	79547798	Numero de caracterizaciones reportadas:	1	Nombre sucursal:	Hyundaautos SAS	Representante legal:	Juan Gabriel Zamudio Vasquez	Responsable del diligenciamiento:	MARIA FERNANDA GARCIA	Municipio:	Bogotá	Dirección:	Cli 67 28B 20	Fecha diligenciamiento:	12/30/22 9:22 AM	Fecha y hora de cierre:	12/30/22 2:55 PM
Razón social:	gabriel zamudio																					
NIT:	79547798																					
Numero de caracterizaciones reportadas:	1																					
Nombre sucursal:	Hyundaautos SAS																					
Representante legal:	Juan Gabriel Zamudio Vasquez																					
Responsable del diligenciamiento:	MARIA FERNANDA GARCIA																					
Municipio:	Bogotá																					
Dirección:	Cli 67 28B 20																					
Fecha diligenciamiento:	12/30/22 9:22 AM																					
Fecha y hora de cierre:	12/30/22 2:55 PM																					

INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
		<div style="text-align: right;">  <p>SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: No. Radicación # 2012EE13024 Proc # 245246 Fecha: 2012-11-16 14:20 Teléfono: 83007081-HYUNDAUTOS S.A.S. Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO Clase Doc: Solicitud Tipo Doc: Oficio Envío: Consec: </p> </div> <p>Bogotá DC</p> <p>Señores HYUNDAUTOS S.A.S Atte: Sr Juan Gabriel Zamudio Representante legal NIT. 830.070.987-6 Dirección : CL 67 28B 20 Localidad: Barrios Unidos Teléfono: 2503879 La Ciudad</p> <p style="text-align: right;">Asunto: Derecho de petición Radicado No. 2012ER129101 del 25/10/2012</p> <p>Un Cordial Saludo:</p> <p>En atención al radicado del asunto, donde solicita información sobre el trámite de registro de vertimientos el cual fue radicado ante esta entidad mediante el oficio No. 2009IER61557 del 01/12/2009, le informo que profesionales de la Subdirección Hídrico y del Suelo realizaron visita de evaluación de la información remitida el día 2 de noviembre de 2012, del cual se emitió concepto técnico No. 07823 del 9 de noviembre de 2012, documento en el que se acepta el respectivo registro.</p> <p>Por lo anterior, HYUNDAUTOS S.A.S quedo registrado ante la Secretaria Distrital de Ambiente con el No. 01486 del 13/11/2012 el cual se remitió a ustedes mediante el oficio No 2012EE137199 del 13/11/2012.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Giovanni Jose Herrera Carrascal SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO </div> <div style="text-align: right;">  HYUNDAUTOS SAS NIT: 830.070.987-4 Mo Del Plaz. Ros NOV. 20/12 </div> </div> <p style="font-size: small;">Con copia al expediente DM-18-02-2690 Revisó y aprobó: Juan Carlos Ariza Porras - Profesional – Responsable del Área Técnica- Cuenca Salitre Torca (SRHS) Proyectó: Diana Patricia Rozo Saavedra</p>

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación								
		<div data-bbox="868 380 1133 489" style="text-align: center;">  <p>Reciproil Ltda. PROCESADOR Y DISPOSITOR FINAL DE ACEITES USADOS Licencia Ambiental RES. No. 1825</p> </div> <div data-bbox="1360 562 1451 590" style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"># 19625</div> <p style="text-align: center;">ACTA DE RECIBIDO Y TRATAMIENTO DE ACEITE USADO</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA:</p> <p>Que RECIPROIL LTDA., recibió en su Planta aceite usado proveniente de la información del siguiente Generador:</p> <table border="1" data-bbox="868 747 1468 863" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">ACOPIADOR</th> <th style="width: 33%;">FECHA ENTREGA</th> <th style="width: 15%;">NUMERO COMPROBANTE</th> <th style="width: 19%;">VOLUMEN RECIBIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MOTO MUNDIAL NIT: 79,204,832-5</td> <td>ABRIL 07 DE 2021</td> <td>0619</td> <td>220 GLS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los desechos recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con las normas vigentes del Ministerio del Medio Ambiente, a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.</p> <p>Bajo esta condición el aceite entregado, ha dejado de ser un residuo para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.</p> <p>En constancia de lo anterior se expide 04 Mayo de 2021.</p> <p>Cordialmente,</p> <div data-bbox="868 1081 1052 1167" style="text-align: center;">  <p>Anderson Hernandez</p> </div> <p>ANDERSON HERNANDEZ Dpto. Ambiental</p>	ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	VOLUMEN RECIBIDO	MOTO MUNDIAL NIT: 79,204,832-5	ABRIL 07 DE 2021	0619	220 GLS
ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	VOLUMEN RECIBIDO							
MOTO MUNDIAL NIT: 79,204,832-5	ABRIL 07 DE 2021	0619	220 GLS							

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
		 <p style="text-align: right;">HYUNDAUTOS S.A.S. NIT: 830.070.987-4</p> <p style="text-align: center;">CONVENIO COMERCIAL</p> <p style="text-align: center;">HYUNDAUTOS S.A.S. NIT: 830.070.987-4 Dirección: calle 67 No. 28B-20 Bogotá D.C.</p> <p style="text-align: center;">Y</p> <p style="text-align: center;">MOTOMUNDIAL HENRY CORTES NIT: 79.204.832-5 Dirección: Av. Calle 24 No. 100-80 TEL: 4152498 Bogotá D.C.</p> <p style="text-align: center;">HACEMOS CONSTAR:</p> <p>Que la firma HYUNDAUTOS S.A.S. y la empresa MOTOMUNDIAL HENRY CORTES establecimos un convenio comercial, en el que nos comprometemos a prestarle el servicio de lavado de motocicletas en desarrollo de los procesos de mantenimiento de motocicletas con las diferentes entidades estatales.</p> <p>Que dicho convenio tiene vigencia desde su firma y por un periodo indefinido hasta que unas de las partes consideren su terminación, el servicio que se prestará mediante órdenes de servicio expedidas y autorizadas por el jefe de taller o representante legal del cual se puede hacer uso de las instalaciones y servicios del lavadero.</p> <p>Es explícito el compromiso de nuestra firma para que MOTOMUNDIAL HENRY CORTES, pueda cumplir con las diferentes especificaciones técnicas requeridas y pueda atender el servicio de lavado de las motocicletas en desarrollo de los procesos licitatorios.</p> <p>Manifiesto que la firma que represento cuenta con el Permiso de Vertimientos expedido por la secretaría distrital de ambiente mediante resolución No. 00404 a los 29 días del mes de abril de 2016</p> <p>Este compromiso se suscribe en la ciudad de Bogotá D.D., a los veinte (23) días del mes de mayo de 2023. La presente se firma por los que en ella intervinieron.</p> <p style="text-align: right;"><i>Gabriel Aranda V.</i> </p> <p>Entrega producto Si <u> </u> No <u> X </u> Ubicación: Publicado en la TVEC</p>
11.37	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del documento "Minuta del acuerdo Marco".	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista constituyó garantías a favor del Ministerio de Educación Nacional según lo establecido en el clausulado del AMP, para ello se hizo entrega de póliza N° 980 – 47 – 994000023473 ANEXO 0 Asegurador Solidaridad de Colombia</p>  <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Documentos publicados en la TVEC</p>
11.38	Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del documento "Minuta del acuerdo Marco".	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor dio cumplimiento a la presente clausula especialmente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir y allegar a la Entidad la garantía de cumplimiento N° 980-47-99 4000023473 Anexo 0 emitida por Aseguradora Solidaria



Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
		<p>2. Se suscribió el acta de inicio el 29 de diciembre de 2022</p>  <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Documento publicado en la TVEC</p>
11.39	<p>Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: En la presente obligación el contratista dio cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico y de acuerdo con las necesidades preventivas y correctivas que se han presentado para las motocicletas de placa WAS77D – AWS78D</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Tramites de pagos publicados en la TVEC</p>
11.40	<p>Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El Contratista dio cumplimiento a esta obligación. En desarrollo de la ejecución de la orden de compra la atención se prestó en los horarios establecidos, el cual se refiere a franja horaria atención al cliente por CCE</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación:</p>
11.41	<p>Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento con esta obligación, los vehículos objeto de mantenimiento han sido entregados lavados o en su defecto se les entrega bono de lavado a la entrega del vehículo por parte del contratista.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Se evidencia en la facturación publicada en la TVEC</p>
11.42	<p>Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los vehículos fueron entregados dentro de los tiempos coordinados con el supervisor del contrato.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Se evidencia en los servicios de mantenimiento facturados.</p>
11.43	<p>El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: En la presente obligación se realizó visita taller el miércoles 15 de marzo de 2023.</p>

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación																																										
	<p>avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.</p>	<p>Por otra parte, se procedió a realizar una segunda visita el viernes 18 de agosto de 2023.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Acta de reunión publicada en el TVEC</p> <div data-bbox="857 506 1435 785"> <p>ESPACIO PARA FIRMAS</p> <p>Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.</p> <table border="1"> <tr> <td>Servidor Dependencia/Entidad</td> <td><i>Elvira...</i> MEN</td> <td>Servidor Dependencia/Entidad</td> <td><i>Paula...</i> MEN</td> </tr> <tr> <td>Servidor Dependencia/Entidad</td> <td><i>David...</i> MEN / SGA</td> <td>Servidor Dependencia/Entidad</td> <td><i>María...</i> SGA</td> </tr> </table> </div> <div data-bbox="867 800 1435 848"> <p>COLOMBIA VIDA ACTA DE REUNIÓN Código: PM-FT-01 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG Educación</p> </div> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Acta No</th> <th colspan="2">No aplica</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>Hora de inicio</th> <th>Hora de finalización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>03</td> <td>2023</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="873 947 1419 1024"> <p>ASISTENTES A LA REUNIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Dependencia/Entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Elvira...</i></td> <td>MEN</td> </tr> <tr> <td><i>David...</i></td> <td>SGA</td> </tr> <tr> <td><i>Paula...</i></td> <td>SGA</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</p> <p>TEMAS TRATADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Revisión de inspección de las instalaciones y técnica de inspección 2 Conclusión de las obligaciones específicas y otras contractuales 3 Revisión de registros operativos y ambientales <div data-bbox="878 1188 1425 1316"> <p>CONCLUSIONES/DECISIONES</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Se realiza revisión frente al cumplimiento legal ambiental</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Residuos peligrosos, residuos blancos y aceites y documentos</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </div>	Servidor Dependencia/Entidad	<i>Elvira...</i> MEN	Servidor Dependencia/Entidad	<i>Paula...</i> MEN	Servidor Dependencia/Entidad	<i>David...</i> MEN / SGA	Servidor Dependencia/Entidad	<i>María...</i> SGA	Acta No				No aplica		Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de finalización	15	03	2023				Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad	<i>Elvira...</i>	MEN	<i>David...</i>	SGA	<i>Paula...</i>	SGA	1		2	Se realiza revisión frente al cumplimiento legal ambiental	3	Residuos peligrosos, residuos blancos y aceites y documentos	4	
Servidor Dependencia/Entidad	<i>Elvira...</i> MEN	Servidor Dependencia/Entidad	<i>Paula...</i> MEN																																									
Servidor Dependencia/Entidad	<i>David...</i> MEN / SGA	Servidor Dependencia/Entidad	<i>María...</i> SGA																																									
Acta No				No aplica																																								
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de finalización																																							
15	03	2023																																										
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad																																											
<i>Elvira...</i>	MEN																																											
<i>David...</i>	SGA																																											
<i>Paula...</i>	SGA																																											
1																																												
2	Se realiza revisión frente al cumplimiento legal ambiental																																											
3	Residuos peligrosos, residuos blancos y aceites y documentos																																											
4																																												

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación																																															
		<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center;">  ACTA DE REUNIÓN Código: PM-FT-01 Versión: 05 Ejiga a partir de su publicación en el SIG </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3">Acta No</td> <td colspan="2">No aplica</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Hora de inicio</td> <td>Hora de finalización</td> </tr> <tr> <td></td> <td>14</td> <td>08</td> <td>2023</td> <td>10:00</td> <td>11:30</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">ASISTENTES A LA REUNIÓN</th> </tr> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Dependencia/Entidad</th> </tr> <tr> <td>Elfranc Rodríguez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alejandro Ceballos</td> <td>BGA</td> </tr> <tr> <td>Pablo David Capote</td> <td>BGA</td> </tr> </table> <p>OBJETIVO DE LA REUNIÓN Segunda inspección, verificación instalaciones - Seguimiento ambiental primera visita.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">TEMAS TRATADOS</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Se realiza una segunda reunión respecto a los contratos.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Revisión ambiental.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Revisión por segunda vez de las instalaciones.</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">CONCLUSIONES/DECISIONES</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Se identifica el cumplimiento ambiental.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Se identifica el cumplimiento de la gestión de residuos peligrosos.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> </table>	Acta No			No aplica		Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de finalización		14	08	2023	10:00	11:30	ASISTENTES A LA REUNIÓN		Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad	Elfranc Rodríguez		David Alejandro Ceballos	BGA	Pablo David Capote	BGA	TEMAS TRATADOS		1	Se realiza una segunda reunión respecto a los contratos.	2	Revisión ambiental.	3	Revisión por segunda vez de las instalaciones.	CONCLUSIONES/DECISIONES		1	Se identifica el cumplimiento ambiental.	2	Se identifica el cumplimiento de la gestión de residuos peligrosos.	3		4		5	
Acta No			No aplica																																														
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de finalización																																												
	14	08	2023	10:00	11:30																																												
ASISTENTES A LA REUNIÓN																																																	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad																																																
Elfranc Rodríguez																																																	
David Alejandro Ceballos	BGA																																																
Pablo David Capote	BGA																																																
TEMAS TRATADOS																																																	
1	Se realiza una segunda reunión respecto a los contratos.																																																
2	Revisión ambiental.																																																
3	Revisión por segunda vez de las instalaciones.																																																
CONCLUSIONES/DECISIONES																																																	
1	Se identifica el cumplimiento ambiental.																																																
2	Se identifica el cumplimiento de la gestión de residuos peligrosos.																																																
3																																																	
4																																																	
5																																																	
11.44	Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Cuando se desarrolló el objeto del presente del contrato no fue necesario trasladar las motocicletas fuera del taller.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p>																																															
11.45	El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Cuando se desarrolló el objeto del contrato los diagnósticos y cotizaciones fueron presentados dentro de los tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/ motocicleta.</p> <p>Entrega producto Si <u>x</u> No ___</p> <p>Ubicación: Se evidencia en la factura y trámite de pago en el documento servicio de mantenimiento publicado en la TVEC.</p>																																															
11.46	El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Los servicios que fueron prestados como cambio de aceite, mantenimiento preventivo y/o correctivo se facturaron las referencias recomendadas por el fabricante del vehículo.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</p> <p>Ubicación: Se evidencia en el trámite de pago publicado en la TVEC.</p>																																															
11.47	Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a esta obligación. El supervisor no tuvo impedimento para la verificación de los repuestos originales u homologados.</p>																																															

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación																																																																																												
		<p>suministrados, toda vez que el contratista certifica que los repuestos son idóneos para la marca de los vehículos.</p> <p>Entrega producto Si_X_ No__</p> <p>Ubicación: Se evidencia en la facturación publicada en la TVEC</p>																																																																																												
11.48	<p>Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: En la presente obligación el contratista dio cumplimiento. Los insumos adicionales no han sido facturados como elementos de adición en los mantenimientos realizados a los vehículos</p> <p>Entrega producto Si_X_ No__</p> <p>Ubicación: Este cumplimiento se evidencia en la facturación publicada en la TVEC.</p> <div data-bbox="893 787 1437 1249" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Omar Henry Cortés / Moto Mundial</p> <p>NIT: 79.204.832-5 Teléfono: 4152498 - 5481004 Celular: 3153294259 Dirección: Av. CEA 24 N° 100-80/93, Bogotá D.C. Correo: contacto@motomundial.com.co</p> <p style="text-align: right;">FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA MITTO 0974</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Emisión 2023-02-10</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Vencimiento 2023-03-12</p> <p><small>Habilitación Facturación Electrónica No. 1876404749011 del 2022-12-05 al 2023-06-05 desde MITTO 9096 hasta MITTO 10000. Vigencia: 6 meses. CUFE: c06f4188bbc703f16d7bf6e271ae0ff19841d78590f5d88b7968fba38a35389a8e27b2413d64e7db93e791f63b31905</small></p> <p>Facturado a: Cliente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Dir: CALLE 43 57 14 NÚ/CC: 899999001-7 OT: 62549 Correo: sifraccion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: AWS77D - Suzuki DR 650 Tel: 22228000 Fax: 8960100</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Tipo / Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Dicto</th> <th>IVA</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRODUCTO/ ACEITE 4T R</td> <td>3.00</td> <td>20,463.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> <td>61,389.00</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTO/ FILTRO AIRE R</td> <td>1.00</td> <td>60,312.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>60,312.00</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO R</td> <td>1.00</td> <td>77,544.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>77,544.00</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTO/ LLAVE PASO COMBUSTIBLE R</td> <td>1.00</td> <td>168,000.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>168,000.00</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTO/ LLANTA TRASERA R</td> <td>1.00</td> <td>263,865.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>263,865.00</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTO/ NEUMATICO TRASERO R</td> <td>1.00</td> <td>53,850.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>53,850.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / ACEITE 4T S</td> <td>3.00</td> <td>2,532.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>7,596.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / FILTRO AIRE S</td> <td>1.00</td> <td>12,658.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>12,658.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / PASTILLAS FRENO DELANTERO S</td> <td>1.00</td> <td>12,658.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>12,658.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / LLAVE PASO COMBUSTIBLE S</td> <td>1.00</td> <td>25,316.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>25,316.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / LLANTA TRASERA S</td> <td>1.00</td> <td>12,658.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>12,658.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / NEUMATICO TRASERO S</td> <td>1.00</td> <td>8,686.55</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>8,686.55</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">Son: Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Treinta pesos Mda/Cte.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td style="text-align: right;">\$ 79,572.55</td> </tr> <tr> <td>ITEMS</td> <td style="text-align: right;">\$ 623,571.00</td> </tr> <tr> <td>EXENTOS</td> <td style="text-align: right;">\$ 61,389.00</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 765,532.55</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td style="text-align: right;">\$ 133,597.27</td> </tr> <tr> <td>AJUSTE PESO</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.18</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 899,130.00</td> </tr> </table> </div>	Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dicto	IVA	Total	PRODUCTO/ ACEITE 4T R	3.00	20,463.00	0.00%	0.00%	61,389.00	PRODUCTO/ FILTRO AIRE R	1.00	60,312.00	0.00%	19.00%	60,312.00	PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO R	1.00	77,544.00	0.00%	19.00%	77,544.00	PRODUCTO/ LLAVE PASO COMBUSTIBLE R	1.00	168,000.00	0.00%	19.00%	168,000.00	PRODUCTO/ LLANTA TRASERA R	1.00	263,865.00	0.00%	19.00%	263,865.00	PRODUCTO/ NEUMATICO TRASERO R	1.00	53,850.00	0.00%	19.00%	53,850.00	SERVICIO / ACEITE 4T S	3.00	2,532.00	0.00%	19.00%	7,596.00	SERVICIO / FILTRO AIRE S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00	SERVICIO / PASTILLAS FRENO DELANTERO S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00	SERVICIO / LLAVE PASO COMBUSTIBLE S	1.00	25,316.00	0.00%	19.00%	25,316.00	SERVICIO / LLANTA TRASERA S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00	SERVICIO / NEUMATICO TRASERO S	1.00	8,686.55	0.00%	19.00%	8,686.55	SERVICIOS	\$ 79,572.55	ITEMS	\$ 623,571.00	EXENTOS	\$ 61,389.00	SUBTOTAL	\$ 765,532.55	IVA	\$ 133,597.27	AJUSTE PESO	\$ 0.18	TOTAL	\$ 899,130.00
Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dicto	IVA	Total																																																																																									
PRODUCTO/ ACEITE 4T R	3.00	20,463.00	0.00%	0.00%	61,389.00																																																																																									
PRODUCTO/ FILTRO AIRE R	1.00	60,312.00	0.00%	19.00%	60,312.00																																																																																									
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO R	1.00	77,544.00	0.00%	19.00%	77,544.00																																																																																									
PRODUCTO/ LLAVE PASO COMBUSTIBLE R	1.00	168,000.00	0.00%	19.00%	168,000.00																																																																																									
PRODUCTO/ LLANTA TRASERA R	1.00	263,865.00	0.00%	19.00%	263,865.00																																																																																									
PRODUCTO/ NEUMATICO TRASERO R	1.00	53,850.00	0.00%	19.00%	53,850.00																																																																																									
SERVICIO / ACEITE 4T S	3.00	2,532.00	0.00%	19.00%	7,596.00																																																																																									
SERVICIO / FILTRO AIRE S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00																																																																																									
SERVICIO / PASTILLAS FRENO DELANTERO S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00																																																																																									
SERVICIO / LLAVE PASO COMBUSTIBLE S	1.00	25,316.00	0.00%	19.00%	25,316.00																																																																																									
SERVICIO / LLANTA TRASERA S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00																																																																																									
SERVICIO / NEUMATICO TRASERO S	1.00	8,686.55	0.00%	19.00%	8,686.55																																																																																									
SERVICIOS	\$ 79,572.55																																																																																													
ITEMS	\$ 623,571.00																																																																																													
EXENTOS	\$ 61,389.00																																																																																													
SUBTOTAL	\$ 765,532.55																																																																																													
IVA	\$ 133,597.27																																																																																													
AJUSTE PESO	\$ 0.18																																																																																													
TOTAL	\$ 899,130.00																																																																																													
11.49	<p>Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a esta obligación, la mano de obra corresponde a los mantenimientos específicos y a las relacionadas únicamente con las labores autorizadas.</p> <p>Entrega producto Si_X_ No__</p> <p>Ubicación: Este cumplimiento se refleja en la facturación publicada en la TVEC.</p>																																																																																												

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación																																																																														
		<p style="text-align: center;">Omar Henry Cortés / Moto Mundial NT: 79.204.832-5 Teléfono: 4152498 - 5481004 Celular: 315294259 Dirección: Av. CE 24 N° 100-80792, Bogotá D.C. Correo: contacto@motomundial.com.co</p> <p style="text-align: right;">FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA MTTD 9974 Fecha de Emisión 2023-02-10 Fecha de Vencimiento 2023-03-12</p> <p>Hubilitación Facturación Electrónica No.18764040749011 del 2022-12-05 al 2023-06-05 desde MTTD 9096 hasta MTTD 10000. Vigencia 6 meses. CLUE: c064188bac703f16d7b6e271a6f119841d78590f6488827968ba3a3389a8c27b2413d64e7db93e79183b31905</p> <p>Facturado a: Cliente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Dir.: CALLE 43 57 14 NÚCC: 89999001-7 OT: 62549 Correo: sistacionfacturaselectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: AWS77D, Suzuki DR 650 Tel: 22228000 Kms: 8960.00</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Tipo / Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Octo</th> <th>IVA</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRODUCTO/ ACEITE 4T R</td><td>3.00</td><td>20,463.00</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>61,389.00</td></tr> <tr><td>PRODUCTO/ FILTRO AIRE R</td><td>1.00</td><td>60,312.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>60,312.00</td></tr> <tr><td>PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO R</td><td>1.00</td><td>77,544.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>77,544.00</td></tr> <tr><td>PRODUCTO/ LLAVE PASO COMBUSTIBLE R</td><td>1.00</td><td>168,000.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>168,000.00</td></tr> <tr><td>PRODUCTO/ LLANTA TRASERA R</td><td>1.00</td><td>303,865.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>303,865.00</td></tr> <tr><td>PRODUCTO/ NEUMATICO TRASERO R</td><td>1.00</td><td>53,850.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>53,850.00</td></tr> <tr><td>SERVICIO / ACEITE 4T S</td><td>3.00</td><td>2,532.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>7,596.00</td></tr> <tr><td>SERVICIO / FILTRO AIRE S</td><td>1.00</td><td>12,658.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>12,658.00</td></tr> <tr><td>SERVICIO / PASTILLAS FRENO DELANTERO S</td><td>1.00</td><td>12,658.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>12,658.00</td></tr> <tr><td>SERVICIO / LLAVE PASO COMBUSTIBLE S</td><td>1.00</td><td>25,316.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>25,316.00</td></tr> <tr><td>SERVICIO/ LLANTA TRASERA S</td><td>1.00</td><td>12,658.00</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>12,658.00</td></tr> <tr><td>SERVICIO / NEUMATICO TRASERO S</td><td>1.00</td><td>8,686.55</td><td>0.00%</td><td>19.00%</td><td>8,686.55</td></tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">Son: Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Treinta pesos Mda/Cte. SERVICIOS \$ 79,573.55 ITEMS \$ 623,571.00 EXENTOS \$ 61,389.00 SUBTOTAL \$ 764,532.55 IVA \$ 133,997.27 AJUSTE PESO \$ 0.18 TOTAL \$ 898,130.00</p>	Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Octo	IVA	Total	PRODUCTO/ ACEITE 4T R	3.00	20,463.00	0.00%	0.00%	61,389.00	PRODUCTO/ FILTRO AIRE R	1.00	60,312.00	0.00%	19.00%	60,312.00	PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO R	1.00	77,544.00	0.00%	19.00%	77,544.00	PRODUCTO/ LLAVE PASO COMBUSTIBLE R	1.00	168,000.00	0.00%	19.00%	168,000.00	PRODUCTO/ LLANTA TRASERA R	1.00	303,865.00	0.00%	19.00%	303,865.00	PRODUCTO/ NEUMATICO TRASERO R	1.00	53,850.00	0.00%	19.00%	53,850.00	SERVICIO / ACEITE 4T S	3.00	2,532.00	0.00%	19.00%	7,596.00	SERVICIO / FILTRO AIRE S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00	SERVICIO / PASTILLAS FRENO DELANTERO S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00	SERVICIO / LLAVE PASO COMBUSTIBLE S	1.00	25,316.00	0.00%	19.00%	25,316.00	SERVICIO/ LLANTA TRASERA S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00	SERVICIO / NEUMATICO TRASERO S	1.00	8,686.55	0.00%	19.00%	8,686.55
Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Octo	IVA	Total																																																																											
PRODUCTO/ ACEITE 4T R	3.00	20,463.00	0.00%	0.00%	61,389.00																																																																											
PRODUCTO/ FILTRO AIRE R	1.00	60,312.00	0.00%	19.00%	60,312.00																																																																											
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO R	1.00	77,544.00	0.00%	19.00%	77,544.00																																																																											
PRODUCTO/ LLAVE PASO COMBUSTIBLE R	1.00	168,000.00	0.00%	19.00%	168,000.00																																																																											
PRODUCTO/ LLANTA TRASERA R	1.00	303,865.00	0.00%	19.00%	303,865.00																																																																											
PRODUCTO/ NEUMATICO TRASERO R	1.00	53,850.00	0.00%	19.00%	53,850.00																																																																											
SERVICIO / ACEITE 4T S	3.00	2,532.00	0.00%	19.00%	7,596.00																																																																											
SERVICIO / FILTRO AIRE S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00																																																																											
SERVICIO / PASTILLAS FRENO DELANTERO S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00																																																																											
SERVICIO / LLAVE PASO COMBUSTIBLE S	1.00	25,316.00	0.00%	19.00%	25,316.00																																																																											
SERVICIO/ LLANTA TRASERA S	1.00	12,658.00	0.00%	19.00%	12,658.00																																																																											
SERVICIO / NEUMATICO TRASERO S	1.00	8,686.55	0.00%	19.00%	8,686.55																																																																											
11.50	Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: En la presente obligación contratista dio cumplimiento a la presente obligación, el cual se realizó visita al taller el día 15/03/2023</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Acta reunió publicado en la TVEC</p>																																																																														
11.51	Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista facturo debidamente los insumos y servicios prestados, otorgando garantía de los repuestos y mano de obra cuando sea necesaria</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Se evidencia en el trámite de pago y los documentos adjuntos, publicados en la TVEC.</p>																																																																														
11.52	Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Cuando se ejecutó este contrato no se reportó situaciones de desabastecimiento en el primer trimestre de 2024.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación:</p>																																																																														
11.53	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento con la atención oportuna de las consultas y solicitudes al momento de realizarlas.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Correos</p>																																																																														

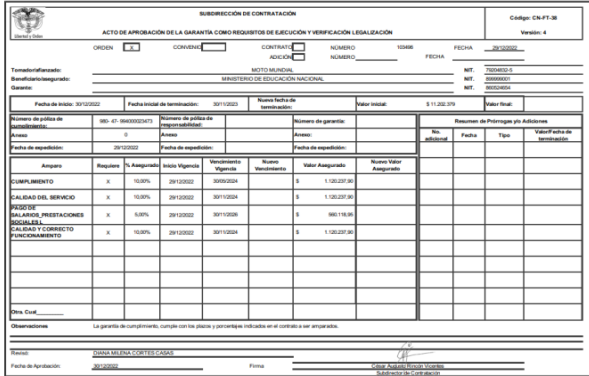
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
		
11.54	<p>Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Cuando se ejecutó este contrato Se realizado revisión técnico mecánica el día 23 de junio de 2023 a la motocicleta de placa AWS77D</p> <p>Entrega producto Si_X_ No__</p> <p>Ubicación: https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo</p> 
11.55	<p>Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de esta orden de compra, el contratista no informo sobre cambios en el número de trabajadores y personal vinculado para el desarrollo del contrato, Todo se mantuvo durante el primer trimestre con normalidad.</p> <p>Entrega producto Si__ No_X_</p> <p>Ubicación:</p>
11.56	<p>Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance Esta obligación no aplico para la orden de compra. Está a cargo de Colombia compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__ No_X_</p> <p>Ubicación:</p>
11.57	<p>Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: El contratista suministro los repuestos necesarios para el mantenimiento en su propia sede.</p> <p>Entrega producto Si_X_ No__</p> <p>Ubicación: Se evidencia en la facturación, tramite de pago publicado en la TVEC.</p>
11.58	<p>Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo,</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: El contratista presento los</p>

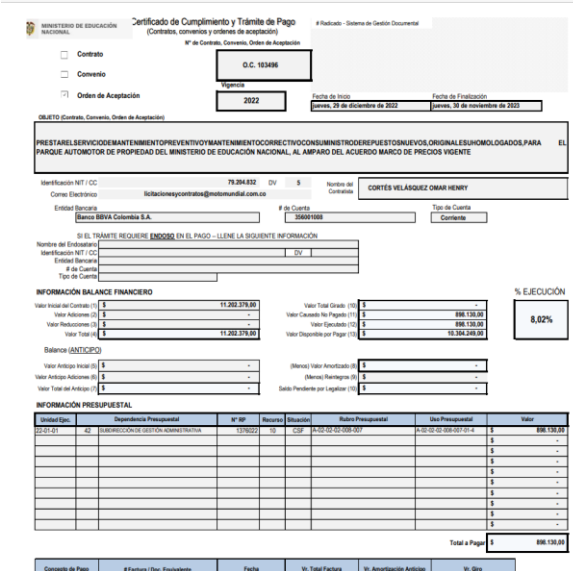
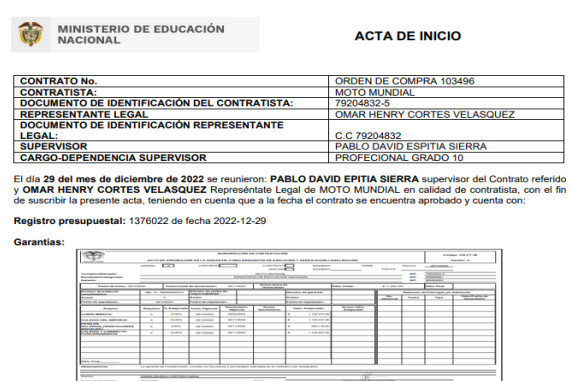

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
	realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	servicios e insumos suministrados en las facturas debidamente diligenciadas. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Se evidencia en la facturación adjunta en los tramites de pagos publicados en la TVEC.
11.59	Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras	% de Avance: N/A Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la operación secundaria. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación:
11.60	En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En la presente obligación el contratista no reporto suministro de bienes importados. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación:
11.61	En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.	% de Avance: N/A Descripción del avance: El contratista no reportó fabricación o incorporación de bienes colombianos, en la ejecución la orden de compra Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación:
11.62	Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento con la presente obligación, mantuvo canales de comunicación a través de líneas telefónicas y correos electrónicos de contacto para atención del Ministerio. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Contacto Jefe de taller Eliana Rodríguez – Correo Licitaciones y Contratos licitacionesycontratos@motomundial.com.co
11.63	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Durante la ejecución de este contrato no se evidencio el incumplimiento de esta obligación por parte del contratista. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación:
11.64	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las	% de Avance: N/A Descripción del avance: Cuando se ejecutó este contrato no se evidencio el incumplimiento de esta obligación por parte del contratista.

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
	actividades contratadas	Entrega producto Si ___ No <u>X</u> Ubicación:
11.65	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Durante la ejecución de este contrato no se evidenció el incumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> Ubicación:
11.66	Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista entregó a los conductores las autopartes que se han cambiado a los vehículos, los cuales han sido entregados por el conductor al Ministerio, mediante diligenciamiento de formato de entrega repuestos usados.
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> Ubicación:
11.67	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: El contratista prestó los servicios con oportunidad y calidad en la atención a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los vehículos pertenecientes al Ministerio de Educación Nacional
		Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: Se evidencia en la facturación cargada en al TVEC.
11.68	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: El contratista cumplió con la presente obligación, desde la suscripción de la orden de compra ha garantizado la entrega de información y documentación para generar los trámites de pago.
		Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
11.69	Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con todas las obligaciones y lineamientos establecidos para la ejecución de la orden de compra
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> Ubicación:


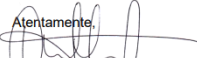

Nº	Obligaciones de las Entidades Compradoras	Estado de avance de la obligación
12.1	Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles al recibo de la póliza.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: La entidad compradora realizó el respectivo trámite de aprobación de la garantía antes de la ejecución de la orden de compra.
		Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: Se tramitó a la Subdirección de contratación para la aprobación de las garantías, las cuales fueron aprobadas y publicadas en la TVEC.

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		
12.2	Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La presente obligación por parte de la entidad compradora se encuentra a disposición, una vez sea solicitado por el proveedor.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___</p> <p>Ubicación:</p>
12.3	Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Cuando se ejecutó el contrato se realizó las operaciones de acuerdo con el catálogo.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> ___ No ___</p> <p>Ubicación: Orden de compra publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano</p>
12.4	Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 6 del presente Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Se cumplido con el procedimiento establecido en la cláusula 6 del presente acuerdo marco.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___</p> <p>Ubicación:</p>
12.5	Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Cuando se desarrolló el presente contrato se llevo a cabo la cláusula en mención.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> ___ No ___</p> <p>Ubicación: Documentos publicados en la TVEC</p>
		<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Antes de iniciar la orden de compra cuenta con certificado de registro presupuestal y aprobación de las pólizas.</p>

	<p>Compradora no es usuaria de SIIF</p>	<p>Cumplimiento y Trámite de Pago</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación:</p> 
<p>12.9</p>	<p>Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Cuando se desarrolló el objeto del contrato, se designó un supervisor de acuerdo con lo especificado en la presente cláusula</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Acta de inicio publicada en la TVEC</p>  <p>El día 29 del mes de diciembre de 2022 se reunieron: PABLO DAVID EPITIA SIERRA supervisor del Contrato referido y OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ Representante Legal de MOTOMUNDIAL en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:</p> <p>Registro presupuestal: 1376022 de fecha 2022-12-29</p> <p>Garantías:</p>  <p>Que a los (29) días del mes de diciembre de 2022 se firmó el contrato CO1.PCCNTR.4356604, cuyo objeto es la "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES U HOMOLOGADOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE", por valor de ONCE MILLONES DOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$11.202.379,00) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al 30 de noviembre de 2023.</p> <p>Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Secop II.</p> <p>En constancia de lo anterior se firman la presente acta por los que en ella intervinieron.</p> <p><i>[Signature]</i> PABLO DAVID EPITIA SIERRA SUPERVISOR</p> <p><i>[Signature]</i> OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ R.L. MOTOMUNDIAL</p>
<p>12.10</p>	<p>En los casos de desabastecimiento de autopartes informados por el proveedor, la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: En la presente obligación el contratista no reporto desabastecimiento de ningún tipo de</p>

	procederá con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y adquirirá por ese medio la autoparte, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	autopartes. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:
12.11	Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato, el contratista no se fue requerido por colusión o corrección. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:
12.12	Adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento.	% de Avance: N7A Descripción del avance: En la presente clausula el contratista no se requirió por el incumplimiento de la presente obligación. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:
12.13	Cuando la Entidad Compradora requiera hacer cambios de: (i) Tiempo de entrega del producto(s) (ii) cantidades y/o (iii) valor; éstas deberán hacerse a través del procedimiento de modificaciones de Órdenes de Compra.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Durante los periodos no se requirió realizar cambios en tiempo de entrega de productos, cantidades y /o valor. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:
12.14	Adelantar los pagos en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 del presente documento.	% de Avance: N/A Descripción del avance: En la presente clausula se adelantó los trámites de pago oportunamente. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:
12.15	Abstenerse de generar nuevas Solicitudes de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. Está a cargo de Colombia Compra Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:
12.16	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la decisión que adopte.	% de Avance: N/A Descripción del avance: No se realizo procedimientos según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Entrega producto Si ___ No _X_ Ubicación:
12.17	Informar y remitir el acto administrativo sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la expedición del acto administrativo sancionatorio, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.	% de Avance: N/A Descripción del avance: No se realizo actos administrativos sancionatorios. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:

12.18	Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el acto administrativo sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: En la presente cláusula no se realizo actos administrativos sancionatorios al contratista.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_</p> <p>Ubicación:</p>
12.19	Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: En la presentación de este informe se dio cumplimiento a la obligación en mención.</p> <p>Entrega producto Si ___ No _X_</p> <p>Ubicación:</p>
12.20	Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo y el anexo técnico.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Se verifico que el proveedor cumpla con las condiciones del catálogo y anexo técnico, verificando precios ofertados y condiciones</p> <p>Entrega producto Si ___ No _V_</p> <p>Ubicación:</p>
12.21	Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social integral de sus subordinados de manera anexa a la factura.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: El proveedor entrego certificación de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social integral de sus subordinados de manera anexa a la factura.</p> <p>Entrega producto Si _X_ No ___</p> <p>Ubicación: Certificado cargados en los tramites de pagos</p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: small;">Seguridad vital y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014</p> <p>Bogotá D.C 11 de Diciembre 2023</p> <p>Señores MINISTERIO DE EDUCACION</p> <p>Ciudad</p> <p>Estimados señores:</p> <p>Cordialmente, me dirijo a ustedes para CERTIFICAR bajo gravedad de juramento que MOTO MUNDIAL y/o OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ con NIT. 79.204.832-5, se encuentra afiliada y a Paz y salvo con los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones, salud y cesantías de los últimos seis meses, correspondientes a los empleados de la empresa que represento, cumpliendo con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la ley 1150 de 2007.</p> <p>En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente,  OMAR HENRY CORTES C.C 79.204.832- de Soacha</p>  </div>
12.22	Verificar que el taller del proveedor cumpla con las especificaciones técnicas del mantenimiento	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: En la presentación de este</p>

	solicitados en la Orden de Compra	informe el contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Ubicación:
12.23	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de duración de todas las Órdenes de Compra.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: En la presentación de este informe se dio cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo Marco.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Ubicación:
12.24	Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Se cumplió con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Ubicación:
12.25	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: La presente orden de compra estuvo vigente hasta el 30 de noviembre de 2023
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Ubicación:
12.26	Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: En la presentación de este informe se llevo a cabo esta obligación.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Ubicación:
12.27	Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de esta.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: La orden de compra se encuentra finalizada y se lleva acabó la obligación en mención. .
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
		Ubicación:
12.29	Publicar la garantía de cumplimiento específica de la Orden de Compra en la TVEC.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Se garantizo el cumplimiento de la orden de compra se encuentra publicada en la TVEC.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Ubicación: Publicada en la TVEC

	<div style="text-align: right; font-size: small;"> Quiénes somos SECOB Tienda Virtual Relatoria Normativa Transparencia Comunicaciones y Prensa Participa Atención y servicio a la ciudadanía </div> <p>de Compra</p> <p>Teléfono Supervisor: 2222800</p> <p>Fecha de vencimiento: 30/11/2023 (Orden de compra)</p> <p>Especificaciones: LAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO adicionales de Entrega</p> <p>Gravámenes: NO APLICA adicionales</p> <p>Artículos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #2e7d32; color: white;"> <th>No.º</th> <th>Artículo</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>mar02 - MT-110. Mantenimiento</td> <td>2.00</td> <td>0.55 Metros</td> <td>5.601.189.50</td> <td>11.202.379.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Total</td> <td>11.202.379.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Modificaciones</p> <p>Documentos adicionales</p> <p>• 01/03/2023 - 16:05</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #2e7d32; color: white;"> <th>Adjunto</th> <th>Tamaño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>↓ POLIZA Y DOCUMENTO DE APROBACION</td> <td>439.62 KB</td> </tr> </tbody> </table>	No.º	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	1	mar02 - MT-110. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	5.601.189.50	11.202.379.00	Total					11.202.379.00	Adjunto	Tamaño	↓ POLIZA Y DOCUMENTO DE APROBACION	439.62 KB
No.º	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																		
1	mar02 - MT-110. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	5.601.189.50	11.202.379.00																		
Total					11.202.379.00																		
Adjunto	Tamaño																						
↓ POLIZA Y DOCUMENTO DE APROBACION	439.62 KB																						

**ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**

Nº	Problema identificado que afecto la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)

Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--	---------------------------------------

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio		4.5			
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad		4.5			
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión		4.5			
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.		4.5			

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad		4.5			
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad		4.5			

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	X
¿Por qué? Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	X

Observaciones

1.

Liquidación en Tienda Virtual

En caso de tratarse de órdenes de compra que se realizan en la Tienda Virtual se debe diligenciar lo siguiente, con el fin de ser transcrito en el acta de liquidación de tienda virtual:

La presente acta de liquidación se proyecta de conformidad con la información contenida en el informe final de la Orden de Compra No. 103496 de 2022, suscrita entre el MEN y CORTÉS VELÁSQUEZ OMAR HENRY, diligenciado por el supervisor PABLO DAVID ESPITIA SIERRA

EL CONTRATISTA manifiesta que SI__X__ NO___ renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los (26) Por ningún motivo la fecha del presente documento puede ser anterior a la fecha de finalización, ni posterior a los 4 meses de la misma.	Veintiséis
Veintiséis	2024

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X

INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

x 
FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:	Pablo David Espitia Sierra		
Empresa /Área:	subdirección de Gestion Administrativa		
Cargo:	Profesional Universitario 2044 - 10	Fecha:	26/04/2024

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor



ESTADO DE CUENTA

[Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación]

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
 N° DE RADICADO

1 Datos de la Solicitud

La presente certificación se expide a Solicitud de: **JOSÉ ORLANDO CRUZ** Subdirector Técnico Subdirección de Gestión Administrativa
 Sistema de Gestión Documental: **2024-IE-013016** lunes, 6 de mayo de 2024

2 Información Convenio, Contrato, Orden de Aceptación

Tipo de Vínculo Contractual	ORDEN DE ACEPTACIÓN	Número	103496	Año	2022
ID (NIT-CC)	79.204.832	Ejecutor:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ		

Objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA 13 VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MEN

3 Información Presupuestal

Unidad Ejecutora	N° R.P.	Vr Inicial	Reducciones	Obligaciones	Saldo Presupuestal
22-01-01	1376022	\$ 898.130,00	\$ -	\$ 898.130,00	\$ -
22-01-01	15223	\$ 10.304.249,00	\$ -	\$ 10.304.249,00	\$ -
0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Totales		\$ 11.202.379,00	\$ -	\$ 11.202.379,00	\$ -

4 Información de Pagos y Reintegros

N° Orden de Pago	Fecha de Pago	Valor [Antes de Deducciones]	Deducciones (Impuestos)	Valor Neto Pagado	REINTEGROS
2265024	2024-01-15	\$ 7.732.839,67	\$ 478.240,00	\$ 7.254.599,67	\$ -
33693624	2024-02-19	\$ 2.571.409,33	\$ 139.881,00	\$ 2.431.528,33	\$ -
104506523	2023-04-17	\$ 898.130,00	\$ 46.197,00	\$ 851.933,00	\$ -
Totales		\$ 11.202.379,00	\$ 664.318,00	\$ 10.538.061,00	\$ -

5 Información de Contabilidad

El (la) **ORDEN DE ACEPTACIÓN** gestionó Recursos Entregados en Administración **NO** Último Periodo Legalizado **N/A**

Último informe radicado en SGF	Fecha Radicado	Valor cartera del convenio	\$ -
N/A	N/A	Total Desembolsos MEN	N/A
Supervisor / interventor		Valor Total Traslado	\$ -
		Valor Total Legalizado	N/A
		Saldo Pendiente por Legalizar	N/A

6 Estado de Cuenta

Valor Total Saldo Presupuestal	\$ -
Valor Total Pagos	\$ 11.202.379,00
Valor Total Reintegros	\$ -
Saldos Pendientes de Legalizar	N/A
Valor cartera del convenio	\$ -

Notas:
 Los valores aquí registrados fueron extractados del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) a la fecha de elaboración del presente reporte.

Cualquier otro valor no informado a la Subdirección de Gestión Financiera deberá ser informado por el supervisor/interventor en el informe final y presentar los soportes respectivos.

7 Observaciones

Ejemplo:

8 Firmas

La información registrada en el Estado de Cuenta, es insumo para que supervisores de Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación efectúen la revisión y cruces de información con los respectivos ejecutores, a fin de garantizar una correcta elaboración del Balance Financiero a ser incluido en el acta de liquidación.



Ante cualquier observación o interrogante sobre el contenido del presente documento, favor informar mediante radicación de memorando a la Subdirección de Gestión Financiera del Ministerio, registrando en el asunto el número de referencia del sistema de gestión documental (cordis) y detallando la observación respectiva.



Firmado digitalmente por Patricia Ovalle Giraldo
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Patricia Ovalle Giraldo, ou=Ministerio de Educación Nacional, ou=Subdirección de Gestión Financiera,
email=povalle@mineduacion.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.05.10 11:45:21 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20736

Patricia Ovalle Giraldo
Subdirectora de Gestión Financiera

Bogotá D.C 6 de Mayo 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION

Ciudad

Estimados señores:

Cordialmente, me dirijo a ustedes para CERTIFICAR bajo gravedad de juramento que MOTO MUNDIAL y/o OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ con NIT. 79.204.832-5, se encuentra afiliada y a Paz y salvo con los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones, salud y cesantías de los últimos seis meses, correspondientes a los empleados de la empresa que represento, cumpliendo con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento.

Atentamente,



OMAR HENRY CORTES
C.C 79.204.832 - de Soacha

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  **HONDA**  **YAMAHA**



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	76054525	\$8.910.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	162.500	0	0	0	0	0	0	0	0	162.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.600	0	0	0	0	0	0	0	0	162.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.137.500	0	0	0	0	0	0	0	0	1.137.500	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.003.100	0	0	0	0	0	0	0	0	1.003.100	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0	0	0	0	0	0	0	0	162.500	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	162.500	0	0	0	0	0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	624.000	0	0	0	0	0	0	0	624.000	3	
230301	Porvenir	800224808-8	1.664.000	0	0	0	0	0	0	0	1.664.000	8	
231001	Colfondos	800227940-6	451.800	0	0	0	0	0	0	0	451.800	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	832.000	0	0	0	0	0	0	0	832.000	4	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	538.200				538.200	0	0	538.200			5.382	538.200	17

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	893.000	0	0	893.000	17

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	76054525	\$8.910.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
446.500	0	0	446.500	17
ICBF				
669.800	0	0	669.800	17
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.790.700	2.790.700
Pensión	4	3.571.800	3.571.800
Riesgos Laborales	1	538.200	538.200
CCF	1	893.000	893.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	669.800	669.800
MEN	0	0	0
SENA	1	446.500	446.500
TOTALES	14	8.910.000	8.910.000

PAGADA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24836285D88D8

6 DE MAYO DE 2024 HORA 15:03:19

AA24836285

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
C.C. : 79.204.832
N.I.T. : 79204832-5

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00534070 DEL 15 DE FEBRERO DE 1993

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 24 NO. 100 80 86 92
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : AC 24 A BIS NO 100 79
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$17,170,246,717

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4541 COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. 4542 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS. 4631 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : MOTO MUNDIAL HENRY CORTES
DIRECCION COMERCIAL : AC 24 NO. 100 80 86 92
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 00534073 DE 15 DE FEBRERO DE 1993
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

NOMBRE : GABY'S MOTOS
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 24 A BIS # 100- 79
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 03316540 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

NOMBRE : SOLUCIONES INTEGRALES HC
DIRECCION COMERCIAL : AC 24 NO. 100 - 86
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 02695024 DE 7 DE JUNIO DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$29,086,273,731

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4541

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24836285D88D8

6 DE MAYO DE 2024 HORA 15:03:19

AA24836285

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature of Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79204832 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/05/2024 11:11 PM



Código Verificación: **521PKQSUDL**

Válida hasta: **13/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2024



Para: Doctor
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS
Subdirector (E)
Subdirección de Contratación

Eje temático: INFORMES FINALES DE INTERVENTORIA Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

Asunto: MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA ajuste Ordenador del Gasto, contrato Orden de Compra 103496 de 2022

Respetado Doctor Fabio,

Con el propósito de dar continuidad con el trámite de liquidación de la Orden de Compra 103496 de 2022, se adjunta nuevamente la documentación para realizar ajuste (nombre del Ordenador del Gasto).

- Acta
- Cámara de Comercio
- Cedula Representante Legal
- Estado de cuenta
- Radicados
- Parafiscales
- Planillas
- Redam
- Informe Final

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
15/08/2024 8:45:36 a. m.



JOSÉ ORLANDO CRUZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Administrativa

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: ACTA.pdf
CAMARA C..pdf
CEDULA R..pdf
ESTADO C..pdf
IE-022579.pdf
IE-023182.pdf
PARAFISCAL.pdf
PLANILLA.pdf
REDAM.pdf
INFORME F..pdf

Elaboró:
PABLO DAVID ESPITIA SIERRA
Profesional Universitario
Subdirección de Gestión Administrativa

Aprobó:
JOSÉ ORLANDO CRUZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Administrativa